

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1998, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Juan Antonio Monterrey Mayoral, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 30 de enero de 1998 (B.O.E. de 26 de febrero) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983,

de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a D. Juan Antonio Monterrey Mayoral.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 16 de noviembre de 1998.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de noviembre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2102/98, promovido por D.ª María Guadalupe Morales Heras contra la Resolución de la Consjería de Presidencia y Trabajo de fecha 25 de agosto de 1998, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución por la que se hizo pública la relación de aspirantes que hubieran aprobado el primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Orden de 15 de julio de 1997, para cubrir vacantes en la Escala Facultativa Sanitaria, especialidad Medicina y Cirugía, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error en el texto de la Resolución de 9 de noviembre de 1998 de la Dirección General de la Función Pública, por la que

se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2102/1998, promovido por D.ª María Guadalupe Morales Heras contra la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo de fecha 25 de agosto de 1998, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución por la que se hizo pública la relación de aspirantes que hubieran aprobado el primer ejercicio del proceso selectivo convocado por Orden de 15 de julio de 1997, para cubrir vacantes en la Escala Facultativa Sanitaria, especialidad Medicina y Cirugía, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 133, de 19 de noviembre de 1998, se procede a su oportuna rectificación.

Tanto en el título de la Orden como en la página 8.601, columna 1.ª, línea décima

donde dice:

«...Orden de 15 de julio de 1998,...»

debe decir:

«...Orden de 15 de julio de 1997,...»

Mérida, 20 de noviembre de 1998.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN